

Ingeniera
Mónica Elizabeth Olmedo Arias
Ciudad



De mi consideración:

Por medio de la presente tengo, el agrado de comunicarle a usted que, en la junta universal de socios, celebrada el 30 de noviembre del 2012, ha sido elegida para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LUIS OLMEDO CIA. LTDA.**, por un periodo de **DOS AÑOS**, para que le represente legal judicial y extrajudicialmente según los artículos VEINTE y VEINTE Y UNO del estatuto y las demás funciones señaladas en la ley y el estatuto.

La compañía **LUIS OLMEDO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 4 de mayo del 2011, otorgado ante el Notario Cuarto del Cantón Riobamba, Dr. **CARLOS MARCELO AULLA ERAZO** y legalmente inscrita en el Registro Mercantil con el No. 857, anotado bajo el No. 4867 del Repertorio, el día 6 de junio del 2011.

Aientamente,

Sr. Luis Felipe Olmedo Arias
C.C. 0501535803
Riobamba, 3 de diciembre del 2012.
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: Jacinto González y Reyna Pacha

ACEPTACION

Acepto y agradezco el nombramiento de **GERENTE GENERAL**.

Ing. Mónica Elizabeth Olmedo Arias
C. C. No. 050155649-0
Riobamba, 3 de diciembre del 2012
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: Jacinto González y Reyna Pacha

2.1.6
N° TRAMITE: 2380-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

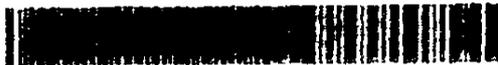
Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:

-MERCANTIL con el No.2302.*

anotado bajo el No. 13345 del Repertorio.- Riobamba, a 28 de Diciembre del 2012.



LA REGISTRADORA



APROBADO POR: _____

INSCRITO POR: _____

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN RIOBAMBA.- A petición verbal de la Ingeniera Mónica Olmedo Arias portadora de la cédula de ciudadanía número 0501656490 y de conformidad con lo que determina el artículo dieciocho, numeral cinco de la Ley Notarial, yo Doctor Jacinto Mera Vela, Notario Público Sexto de este cantón, **Doyle** que el documento que antecede es fiel copia del original que me ha presentado en una foja útil misma que fue entregada a la peticionaria.- Riobamba treinta y uno de enero del año dos mil trece

Dr. Jacinto Mera Vela

NOTARIO SEXTO DEL CANTON

CERT. R.V

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas - 5 Dic. 2012



[Handwritten signature]
Dr. Jorge Macías Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

